

**XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales. Los desafíos globales de la gobernanza electoral  
Ciudad de México 22-25 agosto 2017.**

**Escenarios de la reelección rumbo a 2018**

**Luz María Cruz Parceró**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM**

En el escenario electoral mexicano la reelección no es una figura novedosa. Las constituciones de Cádiz (1812) y Apatzingán (1814) la prohibieron de manera consecutiva y a partir de la de 1824 y hasta 1917 se permitió la reelección inmediata de legisladores. El tema se retomó en 2004 y diez años después quedó incorporado de nueva cuenta en nuestra legislación electoral.

El tema plantea dos asuntos que parece necesario discutir a la luz de su puesta en operación:

- La recuperación del argumento republicano a partir del cual la rotación de cargos favorece la incorporación de un mayor número de ciudadanos y se concibe como un mecanismo para prevenir la corrupción de las autoridades y elevar la calidad del servicio que prestan los representantes. Desde donde se vislumbran dos principios parecen irreconciliables:
  - a) La ampliación de la capacidad de incorporar al ciudadano en los asuntos públicos.
  - b) La posibilidad de permanencia de grupos que pueden favorecer la consolidación de oligarquías que promuevan intereses facciosos o personales.
- El planteamiento de escenarios paradójicos como la reelección en los ayuntamientos y la separación de cargos/uso de recursos, la posibilidad de romper con la paridad de género, la candidaturas independientes, etc.

La ponencia tejerá en torno a estos temas para ubicar una serie de escenarios conflictivos en la operación electoral.